## SISTEMA VIAL URBANO MUNICIPIO DE ARMENIA.

Considerando que el acuerdo 001 de 1999 y su documento técnico de soporte no dejaron consignada la totalidad de la información que permitiera tener claridad acerca de:

- 1. Los nuevos proyectos y programas enunciados
- 2. Las modificaciones introducidas a los proyectos contenidos en el acuerdo 062 de 1995 o el acuerdo 016 de 1997 (Modificatorio), a los cuales por diversas razones se les hacen modificaciones en tres aspectos básicamente:
  - a. Su trazado: Por conveniencia Técnica, económica, ambiental o social. Para este caso la modificación se hace o en el esquema básico manejado en el acuerdo 062 de 1995, o en el acuerdo 016 de 1997, o en la prolongación de ampliaciones conservando los alineamientos.
  - b. Su paramentación: por la dinámica esperada del crecimiento Urbano, para los suelos urbanos y de expansión urbana.
  - c. Su nombre: Por clarificar su identificación.
- 3. El plano No. 15 (Sistema Vial Urbano), solo esquematiza el tipo de vía pero no su paramento, circunstancia que ha generado innumerables inconvenientes.
- 4. No deja claro cuales son los proyectos contenidos en el Acuerdo 062 de 1995 o del acuerdo 016 de 1997 que acoge.
- 5. Secciones viales según acuedo 062 de 1995
  - 5.1. Vías Arterias Principales y Transporte Masivo: Permiten el enlace ínter-regional. Circulan por ellas altos volúmenes de tráfico.

Se dividen en tres categorías:

- **5.1.1 Vía Arteria Principal 1:** Generalmente hace parte de algún anillo (perimetral o central). Se caracteriza principalmente por poseer una sección transversal con dimensiones amplias y que permite velocidades de circulación promedio de 60 Km./h. Por otra parte, cuenta con zonas duras para la implantación de sistemas de transporte alternativos como es el caso de ciclo vías.
- **5.1.2 Vías Arterias Principales 2 y 3:** Son corredores que facilitan la movilidad entre sectores periféricos y centrales, bien por conexiones longitudinales o transversales.
- **5.1.3 Vía para el Transporte Público:** Es un corredor vial de características especiales, por el cual transitará el Transporte Público Colectivo Urbano y Regional, cuyo sistema de operación requiere vehículos con mayor capacidad y Estaciones de Intercambio localizadas en sitios estratégicos del casco urbano del municipio.
- 5.2. **Vías Arterias secundarias:** Canalizan y distribuyen el volumen vehicular desde o hacia las VAP. Su velocidad de operación es menor, por lo tanto, la velocidad de diseño es de 50 Km./h.

Se dividen en dos categorías:

- **5.2.1 Vía Arteria Secundaria 1:** Posee doble calzada.
- **5.2.2 Vía Arteria Secundaria 2:** Posee una sola calzada.
- 5.3. **Vías Colectoras:** Distribuyen el tráfico a las distintas áreas de la ciudad, permiten el acceso directo a zonas residenciales, institucionales y recreacionales. Enlazan las Vías Arterias Secundarias con las vías Locales.

Se dividen en dos categorías:

- **5.3.1 Vía Colectora 1:** Su paramento vial (Calzada, zona verde y andén) es mayor con respecto a la vía colectora 2.
- **5.3.2 Vía Colectora 2:** Su paramento vial (Calzada, zona verde y andén), es menor.
- 5.4. **Vías Locales:** Proporciona acceso directo a la propiedad a partir de las Vías Colectoras y ocasionalmente de vías Arterías Secundarias. Se divide en dos categorías:
  - **5.4.1 Vía Local 1:** Su paramento vial (calzada y andén), es mayor con respecto a la vía local2.
  - **5.4.2 Vía Local 2:** Su paramento vial (calzada y andén), es menor.
- 5.5. Vías Semipeatonales: Este corredor se caracteriza por la predominancia de los flujos peatonales sobre los vehiculares.
- 5.6. **Vías Peatonales:** Es de uso exclusivamente peatonal.

La sección transversal que se establece es aplicable a desarrollos urbanos que no sean destinados a VIS, ya que el Acuerdo 10 de 1999, reglamenta las normas urbanísticas para este tipo de vivienda.

- 5.7. **Vías Marginales Paisajística:** Son corredores que separan áreas urbanizables de aquellas cuyo uso especifico es de Protección Ambiental, Recreacional, de servicios públicos, etc. y que por sus características topográficas y ambientales obedece a un tratamiento especial.
- 5.8. Vía Especial:

Presenta características geométricas especiales en su trazado, en las condiciones económicas y/o sociales del sector que atraviesa.

- 5.9. vías establecidas para vivienda de interés sociales
  - 5.9.1. Vías de enlace para planteamientos nuevos con la malla vial municipal.

MU		IIC	ΊP	OI	
DE	Δ	R۱	ЛF	IM	Δ

- 5.9.2. Vías peatonales o de interconexión entre las vías locales: Longitud máxima de desarrollo 60 metros.
- 5.9.3. Vías Principales envolventes a los nuevos planteamientos.
- 5.9.4. Vías locales o de interconexión con las vías principales o las envolventes.

#### 5.10. Vías Mínimas establecidas para conjunto cerrado:

La vía o vías de acceso vehicular principales de una agrupación o conjunto que tenga o tengan un carácter de uso privado comunal, deberán tener un ancho mínimo de 12 metros.

Cuando una agrupación y/o conjunto contemple vías de transito vehicular y se utilicen como vías de acceso directo a núcleos de edificaciones o zonas de estacionamiento comunal, podrán tener un ancho mínimo de 10 metros.

Cuando existan tramos en el trayecto vehicular de estas vías privadas secundarias que no contemplen acceso directo a estacionamientos ni parqueo sobre ella, podrá reducirse el ancho de la vía a 6 metros, en tramos no superiores a 15 metros.

Los demás aspectos relacionados con el Plan vial de Transito y Transporte no contenido en éste documento, deberá ser consultados en los Acuerdos respectivos.

ш	NOTA:
	Las vías a las cuales no se les especifican paramentos, conservaran los existentes.
	Donde se establezcan varios paramentos en una sola vía se deberá tomar la sección mas amplia, como paramento para dicha vía. (por ejemplo,
	esto aplica para la Av. 14 de Octubre Tramo comprendido entre la calle 3 y el Bosque o calle 23.)

Los trazados viales vigentes según el plan vial y de transporte (contenido en el plano de vías urbano), podrán ser variados cuando se sustente técnicamente la modificación. El sustento técnico será revisado en comité (Planeación e Infraestructura Básica Municipal) y este determinara si es viable la modificación

# MUNICIPIO DE ARMENIA

ADECUACION Y CONSTRUCCION DE VIAS URBANAS														
DESCRIPCION	UNIDAD		VAP		VAS		VC		VL		VSP	VP	VMP	VE
		1	2	3	1	2	1	2	1	2				
1. Velocidad de Diseño	КРН	60	60	60	50	50								
2. Sección Transversal							Met	ros (m)					<u>'</u>	
2.1 Antejardín		6.0	4.0	5.0	3.5	4.0	3.0	3.0	3.0	2.0				
2.2 Anden		3.0	2.5	2.5	2.5	2.0	2.0	1.5	1.5	1.5	1.5	1.5	1.3	2.5
2.3 Zona Verde		2.5	1.5	2.0	1.5	1.5	1.5	1.0			1.0	4.0		1.5
2.4 Calzada		10.5	10.0	7.0	7.0	9.0	7.0	7.0	6.0	5.0	4.0		4.5	7.0
2.5 Separador		4.0	4.0	3.0	2.0									2.0
2.6 Calzada		10.5	10.0	7.0	7.0									7.0
2.7 Zona Verde		2.5	1.5	2.0	1.5	1.5	1.5	1.0			1.0			1.5
2.8 Anden		3.0	2.5	2.5	2.5	2.0	2.0	1.5	1.5	1.5	1.5	1.5	1.3	1.0
2.9 Antejardín		6.0	4.0	5.0	3.5	4.0	3.0	3.0	3.0	2.0				2.5
2.10 Paramento Vial		36.0	32.0	26.0	24.0	16.0	14.0	12.0	9.0	8.0	6.0	7.0	7.1	21.0
2.11 Paramento Total		48.0	40.0	36.0	31.0	24.0	20.0	18.0	15.0	12.0	9.0	7.0	7.1	26.0
3. Pendiente								%						
3.1 Máxima		12.0	12.0	12.0	14.0	14.0	14.0	14.0	22.0	22.0	22.0		22.0	
3.2 Mínima												26.5		
4. Radio de Sardinel	Metros (m)	12.0	12.0	12.0	10.0	10.0	8.0	8.0	5.0	5.0	3.0		5.0	
4.1 Intersección con VAP					10.0	10.0	8.0	8.0	5.0	5.0	3.0		5.0	
4.2 Intersección con VAS							7.0	7.0	5.0	5.0	2.0		5.0	
4.3 Intersección con VC									5.0	5.0	2.0		5.0	
4.4 Intersección con VL									3.0	3.0	2.0	5.0	2.0	
5. Obstáculo Lateral							Metros	de H(m	)					
5.1 Objeto de < 3.0		0.6	0.6	0.6	0.5	0.5	0.45	0.45	0.45	0.3	0.3	0.45		
5.2 Objeto > 3.0		0.9	0.9	0.9	0.7	0.7	0.6	0.6	0.6	0.3	0.3	0.45		
6. Diseño Curvas Verticales Long. Mínima	Metros (m)	35.0	35.0	35.0	25.0	25.0	20.0	20.0	15.0	15.0			15.0	

VIAS NUEVOS PROYECTOS DE INTERES SOCIAL									
	Clase De Vía	Paramentos		Clasificación De Paramentos					
Nombre		Vial	Total	Calzada	Sep.	Zona Verde	Anden	Antejard ín	CONDICION
VIA DE ENLACE PARA PLANTEAMIENTOS URBANOS NUEVOS CON LA MALLA VIAL MUNICIPAL	*	14	20	9	*	(2)1.0	(2)1.50	(2) 3.0	
VIAS PRINCIPALES Y ENVOLVENTES DE LOS NUEVOS PLANTEAMIENTOS	*	11	14	7	*	(2)0.50	(2) 1.50	(2) 1.50	
VIAS LOCALES O DE INTERCONEXIÓN ENTRE LAS VIAS PRINCIPALES Y ENVOLVENTES	*	10	13	6	*	(2) 0.50	(2) 1.50	(2) 1.50	LONGITUD MÁXIMA DE DESRROLLO 90.00 MTS
VIAS PEATONALES O DE INTERCONEXIÓN ENTRE LAS VIAS LOCALES	*	7	7	3	*	(2)1.00	(2)1.0	*	LONGITUD MÁXIMA DE DESARROLLO 60.00 MTS

NOTA: Los demás aspectos relacionados con el plan vial de transito y transporte deberán ser consultados en los acuerdos respectivos.

Toda Urbanización debe ceñirse al plan vial y de transporte de la ciudad y contemplar un sistema de vías colectoras con continuidad y conectadas a vías colectoras de mayor jerarquía, que a su vez se conecten a vías arterias secundarias o vías arterias principales permitiendo la integración a la red básica de las nuevas urbanizaciones.

# INFRAESTRUCTURA VIAL RURAL

#### TRAMOS VIALES CORTO PLAZO

	CUADRO No. 1										
No.	ORIGEN	DESTINO	LONG. (m)	SECO	CIÓN (m)	SUPER	FICIE				
				Actual	3 Años	Actual	3 Años				
1	Armenia – Puerto Espejo	Pueblo Tapao	9830	11.57	21.00	Pavimento	Pavimento				
2	Caimo - Cristales	Aeropuerto	14250	8.02	13.00	Pavimento, afirmado y tierra	Pavimento				
3	Tres Esquinas	Granada	4000	14.03	21.00	Pavimento Pavimento	Pavimento				
4	Niágara Niágara	Circasia	16250	8.00	21.00	Pavimento y afirmado	Pavimento				
5	Armenia-Arenales	La Secreta	1100	5.60	13.00	Afirmado	Pavimento				
6	Circasia-Luna Park	E. B/vista (Vía Circasia – M/negro)		0	21.00	Pavimento	Pavimento				
7	E. B/vista (Vía Circasia – M/negro)	E. Santa Rita		5.90	21.00	Afirmado	Pavimento				
8	E. Santa Rita	Las Mercedes		5.90	21.00	Afirmado	Pavimento				
9	Las Mercedes	Vía M/negro – Armenia (La Castellana)		18.00	21.00	Pavimento	Pavimento				
10	La Castellana	Palermo	2233	5.90	21.00	Afirmado	Pavimento				
11	Palermo	Montecristo	200	0	21.00	No Existe	Pavimento				
12	Montecristo – El Espejo	La Floresta – Vía Pueblo Tapao		5.04	21.00	Afirmado, huellas y tierra	Pavimento				
13	Vía Pueblo Tapao	Aero Club Tucanes		5.04	21.00	Afirmado	Pavimento				
14	Aero Club Tucanes	Tesorito	300	0	21.00	No Existe	Pavimento				
15	Tesorito	Venecia		6.30	21.00	Afirmado	Pavimento				
16	Venecia	Coralia	1000	0	21.00	No Existe	Pavimento				
17	Coralia	Tarapacá	2000	6.32	21.00	Huellas y Tierra	Pavimento				
18	Tarapacá	El Oro		6.87	21.00	Pavimento, Huellas y Afirmado	Pavimento				
19	El Oro	El Sinaí – El Bohío – Club Bonanza		6.80	21.00	Afirmado	Pavimento				

## TRAMOS VIALES A MEDIANO PLAZO

	CUADRO No. 2											
No.	ORIGEN	DESTINO	LONG.	SEC	CIÓN (m)	SUPERFICIE						
			(m)									
				Actual	6 Años	Actual	6 Años					
1	La Patria	Porvenir		6.80	13.00	Pavimento	Pavimento					
2	Porvenir	Q/da. Hojas Anchas		5.90	13.00	Afirmado	Pavimento					
3	Q/da. Hojas Anchas	Sacatín – Escuela			13.00	Afirmado	Pavimento					
		Santa Rita (Circasia)										
4	Puerto Espejo	El Espejo	6750	6.90	13.00	Afirmado	Pavimento					
5	Trocaderos	Porvenir	4900	5.04	13.00	Afirmado,	Pavimento					
						Huellas y Tierra						
6	Comfenalco	Vía Club Campestre –	5100		13.00	Afirmado	Pavimento					
		El Caimo (El Zara)										
7	Granada	Laurel	5943	7.20	13.00	Afirmado	Pavimento					
8	Vía Club Campestre – El	Cristalito – Primavera			13.00	Afirmado	Pavimento					
	Caimo (Convenio)	<ul> <li>Aeropuerto</li> </ul>										

ATRIBUTOS VIAS, TRANSITO Y TRANSPORTE

## TRAMOS VIALES A LARGO PLAZO

CUADRO No. 3										
No.	ORIGEN	DESTINO	LONG. (m)	SECCI	ÓN (m)	SUPERFICIE				
				Actual	9 Años	Actual	9 Años			
1	Armenia – Angeles	Av.Centenario	1200	10.10	13.00	Afirmado	Pavimento			
2	Armenia – Av. 19	Esperanza – Siberia	1060	4.00	13.00	Huellas y Tierra	Pavimento			
3	Armenia – Av. 19	Vivero Brasil	1650	5.56	13.00	Huellas y Tierra	Pavimento			
4	Armenia – Av. Centenario	Paraíso	850	5.00	13.00	Afirmado	Pavimento			
5	Armenia – Av. Centenario	La Chinita	800	6.00	13.00	Afirmado y Tierra	Pavimento			
6	Armenia – Av. Centenario	Tigreros	700	5.90	13.00	Afirmado, Huellas y Tierra	Pavimento			
7	Armenia – El Pórtico	Mesopotamia	1500	4.50	13.00	Afirmado y Tierra	Pavimento			
8	Armenia – Pinares	Los Angeles	2190	3.38	13.00	Afirmado, Huellas y Tierra	Pavimento			
9	CENEXPO	Santa Helena	650	5.30	13.00	Afirmado	Pavimento			
10	Est. Centenario	La Marina	3150	5.62	13.00	Afirmado, Huellas y Tierra	Pavimento			
11	Colegio Campestre	El Retiro	1000	6.00	13.00	Afirmado, Huellas y Tierra	Pavimento			
12	Cristalina	Marruecos	777	4.35	13.00	Huellas y Tierra	Pavimento			
13	Golconda	El Broche	1540	4.73	13.00	Afirmado	Pavimento			
14	Islandia	La Marina	6730	5.19	13.00	Pavimento, Huellas y Tierra	Pavimento			
15	La Arandela	Los Serna	200	5.10	13.00	Tierra	Pavimento			
16	La Belle – Marina	El Reposo	540	6.10	13.00	Tierra	Pavimento			
17	La Cabaña	La Heroína	4000	7.20	13.00	Afirmado, Huellas y Tierra	Pavimento			
18	La Cabaña	Villa Colombia	1035	4.86	13.00	Huellas y Tierra	Pavimento			
19	La Esmeralda	El Retiro	1300	5.10	13.00	Afirmado, Huellas y Tierra	Pavimento			
20	La Francia	Providencia	1379	4.13	13.00	Tierra	Pavimento			
21	La María	La Suiza	2000	4.62	13.00	Afirmado, Huellas y Tierra	Pavimento			
22	La Paloma	Palmera	2450	3.47	13.00	Afirmado y Huellas	Pavimento			
23	La Pola	El Cedrito	2950	6.45	13.00	Pavimento y afirmado	Pavimento			
24	Mayorca	El Jardín	1100	5.67	13.00	Tierra	Pavimento			
25	Mónaco	La Palma	1000	6.10	13.00	Tierra	Pavimento			
26	Portugalito	Maravelez	6450	4.66	13.00	Afirmado y Huellas	Pavimento			
27	Pradera	Las Mercedes	2340	5.60	13.00	Tierra	Pavimento			
28	San Pedro	Santa Clara	2350	5.90	13.00	Afirmado y Huellas	Pavimento			
29	Santana	El Caimo	1630	4.77	13.00	Afirmado, Huellas y Tierra	Pavimento			
30	Siberia	Corea	1300	4.83	13.00	Afirmado, Huellas y Tierra	Pavimento			
31	Titina	Ginebra	2850	6.60	13.00	Afirmado	Pavimento			
32	Venecia	Sierra Leona	2000	4.13	13.00	Tierra	Pavimento			

## RAMALES VIALES

			CUADRO	) No. 4			
No.	ORIGEN	DESTINO	LONG.	SECCI	ÓN (m)	SUPERFICIE	
			(m)				
				Actual	9 Años	Actual	9 Años
1	Ramal Anillo Cristales		3700	5.32	8.00	Tierra	Pavimento
2	Ramal Anillo Las Margaritas		300	8.10	8.00	Tierra	Pavimento
3	Ramal Besarabia		4620	6.19	8.00	Pavimento, Afirmado, Huellas y Tierra	Pavimento
4	Ramal Caracolí		630	6.03	8.00	Afirmado y Huellas	Pavimento
5	Ramal El Convenio		1280	4.83	8.00	Tierra	Pavimento
6	Ramal El Verdum		2450	6.07	8.00	Afirmado, Huellas	Pavimento
7	Ramal El Vergel		430	4.95	8.00	Tierra	Pavimento
8	Ramal El Zara		570	5.40	8.00	Afirmado	Pavimento
9	Ramal Fachadas		3300	5.90	8.00	Afirmado, Huellas y Tierra	Pavimento
10	Ramal Germania		690	4.50	8.00	Tierra	Pavimento
11	Ramal La Alquería		1280	5.25	8.00	Afirmado y Huellas	Pavimento
12	Ramal La Astromelia		1530	5.95	8.00	Afirmado y Huellas	Pavimento
13	Ramal La Australia		620	4.45	8.00	Afirmado, Huellas y Tierra	Pavimento
14	Ramal La Cabaña		610	3.90	8.00	Tierra	Pavimento
15	Ramal La Coralia		1800	6.32	8.00	Huellas y Tierra	Pavimento
16	Ramal La Dulcerita		1550	5.37	8.00	Tierra	Pavimento
17	Ramal La Gitana		1110	7.40	8.00	Pavimento	Pavimento
18	Ramal La Gobernación		700	5.00	8.00	Afirmado y Tierra	Pavimento
19	Ramal La Palmera		690	4.78	8.00	Huellas y Tierra	Pavimento
20	Ramal La Playa		900	6.00	8.00	Afirmado	Pavimento
21	Ramal La Sierra		1087	4.59	8.00	Huellas y Tierra	Pavimento
22	Ramal Lindaraja		515	4.81	8.00	Huellas y Tierra	Pavimento
23	Ramal Los Naranjos		440	3.76	8.00	Huellas y Tierra	Pavimento
24	Ramal Portugal		2550	4.65	8.00	Afirmado	Pavimento
25	Ramal Rhin		3870	6.23	8.00	Afirmado, Huellas y Tierra	Pavimento
26	Ramal San Diego		3000	4.25	8.00	Tierra	Pavimento
27	Ramal Sincerín		420	4.92	8.00	Huellas y Tierra	Pavimento
28	Ramal Universidad Antonio Nariño		300	4.65	8.00	Afirmado	Pavimento
29	Ramal Zulaybar		1820	4.87	8.00	Tierra	Pavimento

ATRIBUTO VIAS, TRANSITO Y TRANSPORTE **NOTA:** Los proyectos contemplados en los numerales 4, 6 y 8 tienen prioridad por cuanto cubren